

Encontráis un **CONATO de incendio** (**INICIO** del incendio)

1. Avisad a las personas que estén cerca.

2. Apretad un pulsador de aviso de alarma de incendio o llamad a la centralita.

3. Intentad apagar el fuego. **SÓLO intentad apagarlo si...**

⇒ Habéis avisado que hay fuego (no importa que sea pequeño)

⇒ Tenéis el **extintor** adecuado al fuego y sabéis cómo utilizarlo

⇒ Os habéis asegurado que podéis salir, de manera que el fuego no se pueda extender entre vosotros y la salida

⇒ El fuego es pequeño y no extendido.

Consignas en caso de INCENDIO:

1. Cerrad la puerta del recinto o zona donde se encuentre el incendio, con el fin de confirmarlo.



2. Avisad a las personas que se encuentren cerca para que evacuen inmediatamente la zona.

3. Apretad un pulsador de aviso de alarma de incendio.

NO intentéis apagar un incendio
NO intentéis salvar equipos y objetos a riesgo de padecer daños personales

Consignas en caso que un incendio os deje atrapados

1. Cerrad tantas puertas como sea posible entre vosotros y el fuego.

2. Poned ropa (preferiblemente mojada) en las rendijas de la puerta

3. .Avisad y haceros ver:

- Llamad al Centro de control

- Indicad vuestra ubicación y situación.

- No colguéis hasta que lo haga la persona que os atienda.

4. Acercaros a las ventanas para que os puedan ver.

LAS EMERGENCIAS



¿Qué significa emergencia?

Emergencia: acontecimiento grave que requiere de una actuación inmediata para controlar los daños sobre las personas y/o los bienes y que puede afectar simultáneamente a un gran número de personas como, incendios, fugas de gases en laboratorios, etc.

Información fundamental para su seguridad:

- ¿Cómo os enteraréis de una emergencia?.
- ¿Cómo actuar en caso de evacuación, confinamiento e incendio?.
- ¿Dónde se encuentran los puntos de reunión en caso de evacuación?.

En caso de una urgencia médica y de un [accidente](#) la actuación es diferente.



¿Qué hacer en caso de emergencia?

SALID INMEDIATAMENTE del edificio siempre que...

- Escuchéis un mensaje de evacuación del edificio por **megafonía**.
- Escuchéis la **alarma de incendios** (en el caso de los edificios que no disponen de megafonía).
- La **emergencia sea evidente** en vuestra zona o planta.

Actuaciones y consignas en caso de...

Actuación en caso de evacuación - Consignas generales

- Cuando salgáis del despacho, laboratorio o aula donde os encontréis, **cerrad las puertas, pero no con llave**.



- Dirigíos a la escalera y salida del edificio **más cercana**.

- **No utilizéis los ascensores.**

¡Recordad estas consignas!

“El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la FUNDACIÓN de prevención de riesgos laborales”.

- **No os paréis en las puertas** de salida del edificio, así facilitaréis la evacuación de los demás.
- Id directamente al **Punto de Reunión**.



es aquella zona fuera del edificio adonde tienen que dirigirse las personas que lo evacuan con el fin de **permanecer hasta el final de la emergencia**.

- **NUNCA regreséis** a un edificio evacuado hasta que recibáis instrucciones por parte de la Dirección del edificio.



Actuación en caso de incendio

Los incendios son situaciones de emergencia graves, por este motivo tenéis que recordar las siguientes consignas para vuestra seguridad y la

de las personas que os rodean. vuestra actuación será diferente en función de si: